

---

*Rafael Juan i Fenollar*

---

*La teoría  
de la agroindustrialización  
y la estabilidad  
del campesinado*

En este artículo queremos dar una primera aproximación a la forma en que se articula la pequeña producción agraria (1) dentro de una sociedad en proceso creciente de industrialización y urbanización, haciendo hincapié en la situación de estabilidad que dicha articulación provoca en este sector.

**I. UN DEBATE HISTORICO QUE PERSISTE**

La famosa polémica de finales del siglo XIX y principios del XX, entre kautskianos y bernstianos, nos puede dar el punto de arranque para el presente artículo (2). Mientras los primeros sostenían, desde la óptica del capitalismo agrario, la superioridad económica de la gran explotación agraria

---

(1) Somos conscientes de nuestro descuido terminológico, pero a lo largo del artículo utilizaremos indistintamente las expresiones pequeña producción agraria, agricultura campesina, explotación familiar parcelaria, pequeños y medianos agricultores, así como productores agrarios, para referirnos a un mismo concepto. Por otra parte, no es lo mismo el campesino de hace un siglo al agricultor de nuestros días; no obstante, preferimos echar mano del «todo corre, todo fluye» y considerarlos en esencia indistinguibles.

(2) Las tesis fundamentales de K. Kautsky y E. Bernstein están contenidas, respectivamente, en *La cuestión agraria* (1899) y en *Socialismo teórico y social-democracia práctica* (1899). Esta polémica fue también reproducida en la Rusia de la época.

---

frente a la pequeña, los segundos, también desde la misma óptica, afirmaban lo contrario. Sin embargo, aparte de lo interesante de la discusión, lo que queremos remarcar es que, a nuestro entender, fue estéril, puesto que ambas posturas consideraban a la agricultura como un sector aparte, que debía desarrollarse aisladamente, sin relación con el resto de la sociedad capitalista, en función de criterios de rentabilidad y racionalidad propios. Y los criterios de rentabilidad internos a la agricultura, tanto si se referían a la pequeña como a la gran explotación agraria, eran completamente inadecuados para dilucidar la cuestión de la superioridad económica, puesto que la agricultura no iba a quedar asépticamente compartimentada respecto del devenir social, siendo éste el que determinaría la superioridad «práctica» de uno u otro tipo de explotación agraria.

En este sentido, E. Preobrazensky (3) superó, allá por los años 20, esta discusión, cuando dejó patente que la acumulación del capital necesita no de la «racionalización» de la agricultura, sino de su «sumisión» a la racionalidad del sector industrial. Y así las cosas, sería más bien el pequeño campesino, y no el agricultor capitalista, el que mejor se prestaría a este proceso de «saqueo» de la agricultura. No obstante, cuando unos años antes, Lenin, después de proponer la nacionalización de la tierra, realiza un giro de 180° y argumenta en favor de la superioridad de las pequeñas explotaciones agrarias sobre las grandes (4), ya es consciente de que la cuestión agraria debe considerarse siempre íntimamente entrelazada con el desarrollo del capitalismo en su conjunto. Si con la tesis de la nacionalización de la tierra, la intervención del Estado capitalista tendría como

---

(3) E. Preobrazensky, *The New Economics*, Clarendon Press, 1965.

(4) V. I. Lenin, «Nouvelles données sur le développement du capitalisme dans l'agriculture», 1917, *Oeuvres Complètes*, t. 22, según interpretación recogida por K. Vergopoulos («Capitalisme difforme: le cas de l'agriculture dans le capitalisme» en S. Amin & K. Vergopoulos, *La question paysanne et le Capitalisme*, Ed. Anthropos-Idep, Paris, 1974, págs. 113-115). Con lo cual no queremos afirmar que Lenin no proclamara a lo largo de sus escritos la descomposición irremisible del campesinado, como se esfuerza en repetirnos J. Cavaillés («L'analyse léniniste de la décomposition de la paysannerie», en *Critiques de l'économie politique*, n.º 23, janv-mars 1976, Maspéro, págs. 110-142) y nos recuerda M. Etxezarreta (en *Agricultura y Sociedad* n.º 5), aunque el primero (págs. 122-123) reconoce lo acertado de la apreciación que compartimos con K. Vergopoulos.

tarea la de captar, en lugar del terrateniente, el flujo de la renta, con la defensa de la superioridad de la pequeña explotación, estaba pensando en la mayor permeabilidad de ésta para dejarse extraer la renta de la tierra en favor de la industrialización. Es decir, que su superioridad reside en su inferioridad relativa en lo que a resistencia al MPC respecta.

Este giro en el análisis leniniano nos está poniendo sobre el tapete que lo importante no era tanto quién detentaba la propiedad de la tierra, sino quién interceptaba el flujo de la renta que pudiera aparecer de la agricultura hacia la industria o viceversa (5).

En lo que nos interesa para este artículo, lo que nos vienen a decir tanto Lenin como Preobrazensky, es que la evolución agrícola está, como K. Vergopoulos afirma que se ha dado históricamente en lo que va de siglo (6), dirigida no por el capitalismo agrario, sentido estricto, sino por el capitalismo industrial-urbano, y que nosotros, a partir de la formación de la agroindustria en un país, consideramos más adecuado denominar «capitalismo agroalimentario».

En épocas más recientes, y teniendo en cuenta las matizaciones que acabamos de hacer, es a partir de los años 50 que este debate se reproduce, pero con la circunstancia de no hacer referencia directa a la cuestión agraria, propiamente, sino más bien a su corolario, la cuestión campesina. El campo de batalla, que antaño se localizaba en Alemania y Rusia, esta vez es en Francia (7).

Mientras H. Mendras hacía gala de optimismo en 1958 al referirse a la capacidad de supervivencia de los campesinos

---

(5) Más tarde volveremos sobre la importancia de la renta de la tierra en la evolución agrícola, cosa que haremos apoyándonos en el trabajo ya citado de S. Amin y K. Vergopoulos.

(6) *Op. cit.*

(7) No queremos con ello afirmar que esta polémica no se diera en otras latitudes y épocas. No obstante, nuestros conocimientos históricos y el material del que disponemos (escasos ambos) nos hacen intuir que en el caso español, si bien en los años inmediatamente anteriores y posteriores a la guerra civil la experiencia en estos aspectos fue muy importante, tanto la Reforma Agraria de la II República como durante el «fascismo agrario» de la primera época del franquismo, las circunstancias históricas decantaron la polémica más hacia el terreno ideologicopolítico y de aplicación práctica inmediata, que sobre el terreno de la discusión teórica, que es en el que nos movemos en este artículo.

franceses (8) en el capitalismo contemporáneo, una decena de años después se convirtió en el defensor de la tesis contraria (9). Por su lado, otro importante agrarista francés, Cl. Servólin, presenta una evolución opuesta; mientras que a mitad de los años 60 preveía el fin cercano del campesinado (10), a principios de los 70 ya se desprende de esta postura, así como también supera el plantear el progreso agrícola tomado aisladamente, haciéndolo depender de las relaciones con la industria, lo que le permite darse cuenta que la viabilidad de la explotación familiar parcelaria se encuentra relativamente asegurada por la política del sector industrial (11).

Por su parte, J. Cavaillés (12), criticando duramente al Servolin último, afirma categóricamente que: «...Lo cierto es que las explotaciones agrícolas, lejos de constituir una realidad estable, con una capacidad de adaptación importante, constituyen un conjunto en descomposición, en desequilibrio catastrófico, forzados a transformarse, en continuo trastorno, intentando evitar la eliminación y la proletarización. No obstante, estas tentativas son vanas...» (pág. 132). Pensamos, sin embargo, que Cavaillés se excede cuando para apoyar esta argumentación utiliza como prueba irrefutable de la descomposición del campesinado el éxodo rural (pág. 122) y cuando, por otro lado, afirma que le importa poco saber si el capitalismo se desarrolla en el interior de la agricultura, ya que basta con que aquél se desarrolle a partir de la agricultura, destruyendo las antiguas formas de producción, reemplazándolas por relaciones capitalistas, por una burguesía y un proletariado, tanto si éstos ejercen su actividad en la agricultura como en cualquier otra rama de la producción (pág. 117).

---

(8) H. Mendras, *Les paysans et la modernisation de l'agriculture*, C. N. R. S., París, 1958.

(9) H. Mendras, *La fin des paysans*, A. Colin, París, 1970.

(10) M. Gervais-Cl. Servolin-J. Weil, *Une France sans paysans*, Ed. Seuil, París, 1965.

(11) L. Servolin, «L'absorption de l'agriculture dans le mode de production capitaliste», Varios autores, *L'univers politique des paysans*, A. Colin, París, 1972, págs. 41-77.

(12) *Op. cit.*

---

En España, a principios también de los 70, y puestos a dar botones de muestra, E. Barón (13), con el mismo título que H. Mendras y una tesis parecida tanto a la de éste como a la del Servolin de 1965, mantiene el final del campesinado. No obstante, nosotros creemos interpretar que Barón se refiere al final de la figura histórica del campesino, ya que en su libro en realidad está afirmando que «el profesional de la agricultura» (pequeño y mediano agricultor) permanecerá, ya sea integrado en la organización de la producción agraria realizada según los intereses industriales, ya como alternativa tipo Mansholt de concentración de explotaciones, pero no de la propiedad (págs. 201-202). Es decir, que más que hablar del final del campesinado, lo está haciendo de la crisis de un determinado tipo de campesino o de agricultura.

El enfoque de J. M. Naredo por la misma época (14), en lo que a este tema en concreto se refiere, ya sustituye el concepto de «final» por el de «inestabilidad o crisis», analizando dicha situación según grupos de productos agrarios, «regiones» y grados de mecanización, así como distinguiendo el secano del regadío. A lo largo de su análisis se va desprendiendo la asociación mecanización-gran explotación y emigración-pequeña explotación agraria; es decir, únicamente el capitalismo agrario como coordenadas de la evolución agrícola, sin enfatizar suficientemente los efectos importantes de la emigración sobre la gran explotación (escasez de mano de obra asalariada) y de la mecanización sobre la pequeña (miniaturización de los *inputs* industriales agrarios).

En este último aspecto, J. Martínez Alier (15), aunque limita su estudio a las grandes fincas y nos avisa de que no ha analizado si este tipo de estructura agraria es un estímulo

---

(13) E. Barón, *El final del campesinado*, Ed. Zero, S. A., Algorta, 1971.

(14) J. M. Naredo, *La evolución de la agricultura en España: Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*, Ed. Laia, Barcelona, 1977 (1.ª ed. en 1971).

(15) J. Martínez Alier, *La estabilidad del latifundismo: Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la campiña de Córdoba*, Ed. Ruedo Ibérico, París, 1968.

---

o un freno para el desarrollo económico, nos da, sin embargo, pistas sobre el tema que nos ocupa. Concretamente nos señala los efectos que la emigración podría tener sobre el Latifundismo: «...El incremento en los costes de trabajo (en los latifundios) puede también ocurrir con la ayuda de otros factores: escasez de obreros por la emigración, y el descenso en los rendimientos en el trabajo. Esos son factores que han intervenido recientemente, y que han motivado un incremento en la cantidad de tierra que se da en arriendo o aparcería...» (pág. 335). Dentro de esta línea, compartimos con el profesor catalán la afirmación de que ni el tamaño por sí solo (pág. 337) ni las condiciones ecológicas ni el estado de la tecnología determinan de manera rigurosa el sistema de producción (pág. 333), así como tampoco explican las tendencias y las resistencias al cambio en la agricultura. No obstante, J. Martínez Alier nos ha señalado repetidamente (16) en sus estudios la eficiencia económica superior de la agricultura a pequeña escala, la cual no surge de la influencia de la escala como tal, sino del precio de oferta más barato del trabajo autoempleado (pág. 45), siempre que en la agricultura el costo del trabajo constituya una gran parte del costo total, lo cual parece que va a perdurar si tenemos en cuenta además la facilidad que tiene la agricultura para externalizar las economías de escala (pág. 46).

Precisamente, lo que nosotros queremos poner de manifiesto en este artículo es que sería el «exterior» a la agricultura lo que determinaría en una u otra vía la evolución agrícola. En este sentido, V. Pérez Díaz (17) opta claramente por lo que podríamos decir tesis de la permanencia o relativa estabilidad del pequeño y mediano empresario agrario. Según este investigador social, dicha situación sería el resultado del contacto del campesinado con el «exterior»: «...el proceso de cambio (ya sea bajo forma de relativa estabilidad, de desarrollo o de mutación estructural) aparece como continuo y sobredeterminado por la convergencia

---

(16) Como nos lo recuerda en «Renda de la terra, explotació i excedent» en *Estudis d' Història Agrària*, n.º 1, Barcelona, 1978, págs. 38, 63.

(17) *Estructura social del campo y éxodo rural: Estudio de un pueblo de Castilla*, Ed. Tecnos, Madrid, 1972 (1.ª ed. 1966).

de conflictos internos y presiones externas...» (pág. 15), «...El pueblo sufre más que protagoniza el proceso en curso. Su relativa aceptación pasiva se explica en parte por la erosión progresiva de su ruralidad, como una instancia cultural diferenciada a consecuencia de una intercomunicación secular acelerada en los últimos decenios...» (pág. 14). Pero lo que es más importante remarcar para nosotros en la tesis de V. Pérez Díaz es su afirmación de que, con la transformación del sistema de producción, todo el anterior orden tradicional está en trance de transformarse, pero si bien esta transformación es inevitable, su sentido y contenido no están rígidamente predeterminados (pág. 115), porque, tanto en la misma sociedad rural como en su «exterior», han optado por el que «las cosas se hagan solas», que es lo mismo que afirmar que se hagan según la forma y el ritmo que le imprime el «exterior». Así, en otra parte de su libro nos dice: «...Todos estos conflictos, sin embargo, no ponen radicalmente en cuestión el orden tradicional. Son una enfermedad crónica del sistema, por la que aquél no muere: se conforma con vivir enfermo. Estos conflictos se resuelven por diversos compromisos, que, a costa de posibles dramas personales, mantienen lo esencial de la situación; uno de estos compromisos o soluciones es la emigración de los individuos atípicos...» (pág. 152). Y más tarde continúa diciendo: «...Pero el impacto del desarrollo de la gran ciudad, y en general del país, no se ha limitado a despoblar el pueblo: también ha introducido en él varios elementos de cambio...» (pág. 153). Es decir, que lo que en definitiva nos está indicando es que todos estos cambios no representan una modificación sustancial del orden tradicional, sino más bien innovaciones susceptibles de acomodarse a ese orden (pág. 154).

A. Gámiz (18) parece defender la postura contraria a la que venimos esbozando: «...y es precisamente la tesis que aquí se sustenta que dichos cambios son de tal naturaleza que modifican sustancialmente en muchos casos la esencia de la explotación familiar, impidiendo afirmar su continui-

---

(18) A. Gámiz, «Agricultura familiar y dependencia en la producción bajo contrato» en *Agricultura y Sociedad*, n.º 1, Madrid, oct-dic. 1976, págs. 73-93

dad...» (pág. 75): No obstante, en las páginas finales del mismo artículo afirma, sin lugar a dudas, la tesis de la supervivencia cuando afirma: «...Cabría imaginar que aquélla (la industria) cumpliría una función de motor del desarrollo de las explotaciones agrarias familiares hasta que éstas se disolvieran o transformaran. Nada hay, sin embargo, que aliente esta esperanza y sí, en cambio, la supervivencia de dichas formas de organización. El modo de producción capitalista, cuando domina una formación social, no tiende a suprimir las otras formas de organización de la producción supervivientes, sino que las conserva en la medida que obtiene provecho de las relaciones que con aquéllas establece...» (págs. 91-92). Tras esta óptica, nosotros nos permitimos el interpretar que las cuatro vías de superación que, según A. Gámiz, se ofrecen a la pequeña empresa familiar (págs. 76-77) no son más que formas de supervivencia de ésta.

Desde nuestro punto de vista, a el por qué esto tiende a ser así nos da la respuesta la teoría de la agroindustrialización, es decir, el funcionamiento y reproducción del sistema agroindustrial (S. A. I.), obviamente una vez que en la zona o país considerado se pueda hablar de haber tenido lugar la formación de la agroindustria. El S. A. I. sería para nosotros el «exterior» determinante de la evolución agrícola.

## **II. UN ANALISIS NUEVO: LA TEORIA DE LA AGROINDUSTRIALIZACION**

En nuestro trabajo «La formación de la agroindustria en España (1960-1970): una aproximación causal y regional» (19), precisábamos cómo la evolución de las estructuras agrarias españolas se ven articuladas y condicionadas por el desarrollo general del país, mostrando el estadio en que se encuentra dicha evolución, así como las líneas generales de su evolución futura.

---

(19) Presentado en el VI Premio de Publicaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, 1978, de próxima edición por el Servicio de Publicaciones de dicho Ministerio.

Su carácter de aproximación causal y regional nos permitió desvelar en toda su crudeza que la profundización de las relaciones agricultura/industria o, lo que viene a ser más exacto, agricultura/ desarrollo no implica en España una homogeneización «agroindustrial», pues, aun tratándose de un fenómeno unificado, no se puede afirmar que sea uniforme, ya que al tiempo que unifica va creando siempre diferencias, debido a los distintos ritmos y grados de «agroindustrialización» según zonas y ramas de producción agraria. Con ello nos hemos hecho eco de las teorías sobre el desarrollo desigual, aplicándolo al caso de las agriculturas españolas (20). Parafraseando a estos autores, el sistema agroindustrial (S. A. I.) español es único, pero multiforme y heterogéneo.

En esta línea de análisis, nuestra interpretación de esta evolución y de sus perspectivas viene enmarcada por lo que denominamos teoría de la agroindustrialización, que pasamos a definir.

Según J. W. Mellor (21), una teoría económica útil del desarrollo agrícola debería comprender tres partes, relacionadas entre sí, que serían: 1.<sup>a</sup>) el papel de la agricultura en el desarrollo económico; 2.<sup>a</sup>) la naturaleza económica de la agricultura tradicional, y 3.<sup>a</sup>) el proceso económico de modernización de la agricultura (pág. 23). Pues bien, la teoría de la agroindustrialización se centraría fundamentalmente en la tercera parte y, al hacerlo, nos da una interpretación de la primera y segunda parte.

Tras estas consideraciones, nosotros definiríamos la teoría de la agroindustrialización como aquella que pretende desvelar la «ley económica» del desarrollo agrícola dentro de un proceso creciente de industrialización y urbanización, así como mostrar la «especificidad» de las relaciones agri-

---

(20) Personalizan dichas teorías autores como S. Amin, A. Emmanuel, C. Furtado, K. Vergopoulos, A. G. Frank, Ch. Palloix y P. Ph. Rey, de cuya consulta al tratar de estos temas no se puede prescindir.

(21) J. W. Mellor, «Hacia una teoría del desarrollo agrícola» en *Desarrollo agrícola y crecimiento económico*, Compilación de H. M. Southworth & B. F. Johnston, UTEHA, México, 1970, págs. 23-65

---

cultura/industria y la profunda inserción del mundo rural en la sociedad global, lo que conduce a la consolidación de un sistema de producción, transformación y distribución de los productos agrarios (S. A. I.) que tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades de nutrición, y que se caracteriza por una contribución cada vez menor de la propia agricultura en la formación del producto alimentario final, por un crecimiento de las grandes firmas agroalimentarias, por el desarrollo de las relaciones contractuales de éstas con las ramas más «industrializadas» del sector agrario y por la articulación de la agricultura familiar parcelaria en dicho sistema.

El S. A. I. suele también denominarse Complejo agroindustrial, a nivel de producción, mientras que a nivel de la circulación suele denominársele Complejo agroalimentario.

En definitiva, y según nuestra forma de interpretarla, la teoría de la agroindustrialización nos viene a decir que el carácter capitalista de la agricultura se acentúa no en función del desarrollo específico del MPC en el interior mismo de la agricultura (capitalismo agrario o industrialización de la agricultura en sentido estricto), sino en función del desarrollo de las interrelaciones entre la agricultura y el sistema capitalista en su conjunto. Así las cosas, compartimos la afirmación de que la sumisión de la agricultura al MPC, basada en la regresión relativa del capitalismo agrario (producción agraria a gran escala con asalariados) y en el mantenimiento relativo de la agricultura familiar parcelaria, aunque es un fenómeno recientemente detectado, marca significativamente la evolución agrícola en lo que llevamos de siglo y sobre todo desde el momento en que aparece el capital agroalimentario.

### **III. EL CAMPESINADO EN LA TEORIA DE LA AGROINDUSTRIALIZACION**

El pequeño y mediano agricultor de nuestros días necesita de una cantidad constantemente creciente de dinero para su subsistencia, para el mantenimiento de un estándar

---

de vida comparable con el de otras capas sociales y, especialmente, para la reproducción de sus medios de producción. Los precios de sus productos, sin embargo, disminuyen. Esto fuerza a la intensificación de su producción, ya sea tanto por la vía de la diversificación como por la vía de la especialización, todo lo cual implica, a su vez, una intensificación de su trabajo y el de los miembros de su familia. Por otra parte, dado que el precio de sus productos es inferior al valor medio de producción (22), cada productor tiene que buscar el aumento de su productividad por encima de la media, lo que le lleva a probar sin cesar nuevas técnicas, a desarrollar y mejorar sus medios de producción, recurriendo cada vez más a aquellos de origen industrial (23).

Y todo ello, en parte y muy significativamente, porque la evolución actual conduce al agricultor hacia una situación de productor individual. En este sentido aceptamos la delimitación que de la agricultura campesina de nuestros días nos da cierta corriente agrarista francesa (24), según la cual el campesino es un trabajador directo que al mismo tiempo es propietario, al menos formal, de todos los medios de producción y cuyo objetivo no es la puesta en valor de un capital y la consiguiente obtención de un beneficio, sino más bien la subsistencia de él como trabajador y de su familia, así como la reproducción de los medios necesarios para asegurarlo.

No obstante, nosotros no tratamos de considerar a la agricultura campesina como un modo de producción especí-

---

(22) Sobre el concepto de «valor» del producto agrario es importante la aportación de P. Evrard, D. Hassan, C. Viau, «Valeur, Profit, Propriété des moyens de travail: les théories de l'autonomie de la petite agriculture», en *Economie Politique*, n.º 4, París, 1977, págs. 8-83.

(23) Sobre esta dependencia, A. Mollard nos hace un interesante análisis en *Paysans exploités: Essai sur la question paysanne*, Presses Universitaires de Grenoble, 1977.

(24) Consideramos representantes de dicha corriente a Cl. Servolin (*op. cit.*), G. Postel-Vinay (*La rente foncière dans le capitalisme agricole*, Maspéro, París, 1974), K. Vergopoulos (*op. cit.*), Lebossé-Ouisse (*La transformation de la sphère alimentaire consecutive au processus de développement du capitalisme français*, Tesis, Nantes, 1972), Evrard-Hassan-Viau (*op. cit.*), Barthélémy («Valeur et Travail paysan» en *Economie Politique*, n.º 4, París, 1977, pp. 84-111),..., y otros que no recuerdo en este momento.

fico, sino como una forma de producción dentro del MPC, cuya transitoriedad está en suspenso, ya que se trata de una forma de producción «capitalizada» por el mismo MPC, al menos en lo que va de siglo, «capitalización» que en los últimos años ha sido materializada por el S. A. I.

Sin que haya separación formal del trabajador de sus medios de producción, esta «racionalización» agroindustrial de la producción agraria se está llevando a cabo a través del filtro de las I. A. A. (25). Efectivamente, la producción agrícola cada vez depende más de las I. A. A. En España, en 1970 y en cifras globales, podemos afirmar que el 31 por 100 del gasto final alimenticio lo componen las I. A. A., mientras que tan sólo el 37 por 100 corresponde al valor añadido por la misma agricultura. Para finales de los 70, sobre todo en determinadas «zonas», las I. A. A. habrán alcanzado el 60 por 100 (26).

Hay que tener en cuenta que al hablar de S. A. I., consideramos que se compone de tres subsistemas: el subsistema «corriente arriba» (suministrador de medios de producción para la agricultura), el subsistema central (o producción agraria propiamente dicha) y el subsistema «corriente abajo» (transformador y distribuidor de los productores agrarios).

Dentro de este esquema, podemos decir que los productores agrarios se encuentran en relación con diferentes tipos de capitales: el capital «corriente arriba» de la agricultura, el capital bancario y el capital «corriente abajo» de la agricultura. Todos ellos no participan en la misma manera en la determinación del status de la pequeña producción agraria, y ello porque si bien ésta entrega al S. A. I. su capacidad de trabajo (como lo haría un obrero de una industria), lo cierto es que dicha capacidad se materializa a su vez con la entrega del producto agrario correspondiente, y que éste sólo se «valoriza» una vez comercializado.

---

(25) Para los diferentes conceptos que se manejan dentro del S. A. I., consultar R. Juan-Fenollar, «La formación de la agroindustria...» *op. cit.*

(26) *Ibid.* para la cuantificación del fenómeno agroindustrial español, así como su comparación con otros países.

Este razonamiento nos fuerza a concluir que es el capital «corriente abajo» (I. A. A.) de la agricultura el que marca el cariz que tomarán las relaciones de producción del agricultor, con la anuencia de los otros dos capitales considerados, «corriente arriba» y bancario (necesidad del agricultor de comprar medios de producción y de endeudarse, para producir más). Todo esto articula al agricultor dentro del funcionamiento del capital globalmente considerado. Tras esta matización, la distinción entre los distintos capitales no tiene sentido y es preferible hablar del capital agroalimentario como un todo, lo cual constituye un tipo particular de capitalismo agrícola que se encuentra en extensión en la medida en que se desarrolla el S. A. I., cosa que no ha ocurrido con el hipotético capitalismo agrario, en sentido estricto, que, salvo para ciertas producciones vegetales, ha tenido poca vigencia.

No obstante, queremos destacar el hecho de que este proceso no es espontáneo, sino que corresponde a una lógica, a una racionalidad. En efecto, las relaciones entre estas dos ramas de actividad, agricultura y las I. A. A., no son relaciones de interdependencia, sino de dominación de las segundas sobre la primera, tanto por (A), el filtro de la integración vertical (27), como por (B), el filtro de la simple articulación en el S. A. I. Pasemos a cada uno de estos casos.

(A) Vamos, pues, a analizar en primer lugar, esta racionalidad en el caso de *integración vertical*. Esta integración de la pequeña producción agraria en el S. A. I. suele materializarse a través de contratos de suministro de medios de producción con la empresa integradora y/o de la entrega de producto a la misma, produciendo el agricultor bajo contra-

---

(27) En el espectro español de las investigaciones empíricas sobre este tema, que nosotros sepamos, se limita al artículo de A. Gámiz, *op. cit.*, en el que analiza el caso de la producción bajo contrato del tomate en Badajoz. Un caso de integración vertical, también muy ilustrativo, es el que nos analizan Evrard-Hassan-Viau, *op. cit.*, refiriéndose a la organización de los productores de leche franceses, integración que se materializa mediante la atadura sutil de la especialización (págs. 58-79) cada vez más acentuada y, por tanto, cada vez más dependiente de la empresa integradora que da salida a sus productos, y todo ello sin necesidad de formalizarlo en un contrato.

to o como resultado de una especialización provocada por la misma empresa integradora.

Tras esta integración, de la autonomía del campesino tan sólo queda el aspecto formal (es propietario jurídico de los medios de producción y trabaja como autónomo) y el aspecto comparativo con otras actividades (apreciación que el propio agricultor hace de su independencia...). No obstante, es una evidencia que de forma paulatina el agricultor va perdiendo tanto el control técnico del proceso de producción como la misma posesión económica de la mercancía que produce.

Efectivamente, la decisión de producir ya no le pertenece: debe equiparse y asegurar un volumen de producción regular e, incluso, es la empresa integradora la que impone la elección de una determinada técnica y la controla regularmente. Ya no es el propio agricultor quien retira del producto agrario el «valor» que contiene, sino que lo hace por él la empresa integradora.

Existen dos modalidades de fijación de los precios percibidos por los agricultores, productores integrados: la remuneración a destajo (tanto a la pieza o por kilo), que en los casos más favorables tiene como referencia el cálculo del precio de costo, y que suele darse en las ramas de la producción en que la integración está muy avanzada, mientras que la modalidad de fijación del precio percibido por el agricultor en función del precio del mercado (acompañada o no por la cláusula de precio mínimo garantizado) es la que suele emplearse cuando se trata de ramas en las que la producción integrada no es mayoritaria, teniendo en cuenta en este último caso que el mercado suele estar dominado por una oferta abundante o aleatoria en donde predomina la pequeña producción familiar parcelaria, lo que conlleva una formación del precio a niveles inferiores al de costo, en cuyo caso se entiende el interés de la empresa integradora en aceptar este tipo de precio.

No obstante, el criterio del precio de costo suele ser aceptado como «normal» por ambas partes, ya que mientras para una, la agricultura, supone el que no hay un ataque directo a su estabilidad, para la otra, la empresa integrado-

---

ra, presupone el optar por otras formas más elaboradas de «saqueo» (en el momento de entrega o recogida, en la exigencia de normas de calidad y en los criterios aplicados para determinarla...). En realidad, se trata de que el capitalista, en este caso la empresa integradora, compra al productor agrario no su trabajo, sino su capacidad de trabajo. Y ésta le es pagada según el valor de los bienes que le permiten vivir conforme al modo de vida dominante en el medio rural.

En este tira y afloja entre la empresa integradora y el productor agrario, la misma competencia entre las empresas industriales hará que sea anulada cualquier mejora que aquélla haya otorgado al agricultor en un primer momento. Este hecho hará que se dé un aumento progresivo del «sobretabajo», por el incremento de productividad que se obtiene con la aplicación de nuevos métodos de producción (más tiempo, más intensidad o ambos), a los que se ve abocado el agricultor para mantener una remuneración «estable». Todo ello conduce a una baja en el valor de los productos que ofrece el agricultor, y por lo tanto, a aceptar en lo sucesivo nuevos contratos, o una mayor especialización, sobre bases todavía más productivas, dictadas éstas por la voluntad de la empresa integradora de incrementar y mantener su tasa de beneficio.

Rizando esta argumentación, concluiríamos que la integración vertical de la pequeña producción agraria es una forma de desarrollo del capital en la agricultura, ya que en ella encontramos la finalidad esencial de esta relación de producción: la extracción de plusvalía absoluta y relativa.

Esta integración vertical, como forma de sumisión de la agricultura familiar parcelaria al capital, hasta ahora ha sido significativa tan sólo en determinadas ramas agrarias: pollo para carne, porcino, bovino y derivados, y en el sector de frutas y legumbres para conservas. Y todo ello bajo la óptica, en una primera fase, de tan sólo integrar una parte de la producción del agricultor integrado, de forma que no suponga una ruptura fundamental con su modo de vida: se le permite quedarse en su granja o se le da la ilusión de conservar el dominio de su actividad. Una parte de su

---

cabaña, o una determinada calidad o tipo de fruta, es la que se dedica a la integración, quedando el resto «libre» para el mercado.

Poco a poco, en las producciones integradas, las empresas integradoras correspondientes, siempre que tengan capacidad para controlar técnica y económicamente el conjunto del ciclo de producción, disponen de medios (retenciones, primas, penalizaciones...) para imponer a los agricultores, en el momento de concluir los contratos o determinar las cláusulas, nuevas técnicas y normas de producción, al mismo tiempo que reajustan las remuneraciones en función de la valoración de la productividad del trabajo.

Y así, dentro de esta racionalidad, se puede hablar de ciertas *condiciones previas* que se repiten en los casos típicos de integración vertical que se han dado hasta el momento, la reunión de las cuales o la intensidad de algunas de ellas, es lo que determina que aparezca o sea interesante para las empresas industriales el fenómeno de la integración:

1.º) se trata de actividades agrarias gran consumidoras de materias primas, que las empresas «corriente arriba» tienen interés en integrar como forma de garantizar la venta de su propia producción y aumentarla (ejemplo ilustrativo sería el caso de las industrias de alimentos para el ganado);

2.º) aquellas en que las facetas técnicas del proceso productivo suelen estar plenamente controladas, en la fase científicotécnica actual, requiriendo instalaciones modernas y medios mecánicos y químicos, cuyo funcionamiento y utilización obliga al productor a recurrir a los consejos técnicos de la empresa integradora;

3.º) cuya estructura productiva permite a la empresa integradora desarrollar la competencia y el espíritu de competición entre los productores agrarios, lo que tendría por efecto directo aumentar la cantidad y la intensidad de su trabajo, y por efecto indirecto, no menos importante, el de frenar la toma de conciencia colectiva de su situación de trabajadores explotados. En estas dos últimas condiciones, se está haciendo referencia a aquellas ramas de la produc-

---

---

ción agraria en las que más hondo haya calado la modernización, entendida ésta en la línea de la ideología productivista inherente a la sociedad capitalista, y transmitida por el Estado y las organizaciones profesionales agrícolas;

4.º) que se encuentren en una situación «presupuestaria» difícil, lo que hace a los agricultores aceptar la «regularidad financiera» que ofrece la integración;

5.º) ramas agrarias que no caen directamente dentro de una política de intervención exclusivista gubernamental, o viceversa, es decir, que se trate de actividades productivas agrarias que se presten a medidas legislativas o económicas capaces de vencer la posible resistencia de los productores agrarios a integrarse;

6.º) que el consumo final de las producciones agrarias, dada la evolución de la cultura alimenticia en las sociedades inmersas en un proceso creciente de industrialización y urbanización, requiera de manera progresiva cantidades mayores de valor añadido por las industrias transformadoras (en este caso integradoras), y que éstas se encuentren en una fase avanzada de concentración industrial.

(B) En segundo lugar, vamos a analizar la situación de la pequeña producción agraria no integrada propiamente hablando, al menos directamente, es decir, aquella que se encuentra *simplemente articulada al S. A. I.*

Esta situación de simple articulación al S. A. I. no la consideramos como de transición hacia la que hemos denominado integrada, sino como otro de los itinerarios específicos que adopta el S. A. I. para su mejor funcionamiento, y en la medida en que la producción agraria considerada no reúna las condiciones que hemos enumerado precedentemente para que las empresas industriales opten por la vía integradora. El mismo A. Gámiz, en el artículo ya citado, nos indica cómo mientras en Badajoz el tomate se encuentra integrado, no ocurre así «en La Rioja y Levante». A nuestro entender, ello se debe a que no se da la condición 4.ª, es decir, que la situación financiera del tomate en La Rioja y «Levante» no es lo suficientemente crítica, quizá debido a una mayor diversificación de la producción de los

---

agricultores afectados, o a una mejor localización de cara al mercado, o por la estructura familiar y artesanal, mayoritaria, de las industrias conserveras de dichas zonas...

De cualquier forma, son las industrias «corriente arriba» (químicas, mecánicas...) las que suministran a los agricultores los *inputs* industriales que necesitan para la producción, las industrias «corriente abajo» (I. A. A.) las que transforman los productos agrícolas en productos alimentarios, el comercio el que asegura la distribución y el capital financiero el que lubrica el conjunto de operaciones. Todo este conjunto de agentes, que se encuentran en contacto directo con la agricultura, son los encargados de llevar a cabo la articulación de la pequeña producción agraria en el funcionamiento del S. A. I. capitalista, cuyo objetivo real es el de someter progresivamente a la agricultura, especialmente a la campesina, «saqueándole» de manera sistemática el excedente en valor que aquélla crea a través de un conjunto de relaciones, llamémosles coercitivas.

Por su lado, ya hemos indicado el carácter «dirigente» de las I. A. A. y, en este sentido, los efectos de la dominación de las grandes firmas industriales sobre los agricultores aumentan no sólo porque el grado de concentración industrial de aquéllas es bastante avanzado, sino también por la misma dispersión de los segundos, todo ello bajo la mirada tutelar del Estado que juega un papel importante en toda esta evolución (28).

Efectivamente, la política agroalimentaria, en su conjunto, tiende a reforzar considerablemente la dominación de las I. A. A. sobre la agricultura. Todos los mecanismos de política de sostenimiento de los mercados agrícolas, a quien realmente beneficia es a las I. A. A., en la medida en que esta política es la que determina el precio sus *inputs* agrarios. Por su parte, en el caso de organizaciones de mercados internacionales, las propias instituciones comunitarias

---

(28) P. Byé, A. Mollard, A. Mounier, *Firmes internationales, politique de l'Etat et évolution de l'agriculture*, I. R. E. P.-C. N. E. E. J. A., Grenoble, fév. 1973 y A. Mollard, *La politique agroalimentaire, l'Etat et l'internationalisation du capital*, I. R. E. P.-C. N. E. E. J. A., Grenoble, déc. 1972.

---

no hacen más que favorecer la internalización agroalimentaria al favorecer el intercambio exterior de productos alimenticios.

En todo caso, la suerte de los agricultores se encuentra más ligada a la estrategia de las empresas agroalimentarias internacionalizadas y a la intensidad de la competencia internacional, que a la misma intervención del Estado en el S. A. I. local.

Finalmente, si dentro de la teoría económica buscáramos una explicación a este fenómeno de la simple articulación o/e integración de la pequeña producción agrícola en el S. A. I., y el interés de éste en mantenerla, compartiríamos con K. Vergopoulos en resaltar la importancia de *la renta de la tierra* (29).

En la medida en que el S. A. I. es coherente con el M. P. C., está interesado en controlar el funcionamiento de la agricultura. ¿Por qué? Porque la agricultura presenta una «rareza social» que la hace merecedora de una «valoración perversa», la cual es suficiente para perturbar el conjunto del sistema económico basado en el capital (págs. 263-264). Efectivamente, en primer lugar se encuentra con la particularidad de que la tierra cultivable es relativamente limitada si la comparamos con lo, a priori, ilimitado de los otros bienes y factores económicos. Por otra parte, mientras en las otras ramas de la producción social las inversiones adicionales hacen que los costos totales se sitúen en tasas decrecientes, en la agricultura topamos con la «contrariedad» de los rendimientos decrecientes, es decir, que las inversiones adicionales de capital en ella tropiezan con la barrera de los costos constantes, cuando no crecientes en relación con el aumento del capital empleado.

Por todo ello, se requeriría de una compensación para que fuera interesante el invertir en la agricultura. Dicha compensación sería y ha sido la renta de la tierra. En otros términos, esta particularidad de la agricultura, proveniente de las dos exigencias enunciadas (rendimientos decrecientes

---

(29) K. Vergopoulos, *op. cit.*

y rigidez de la oferta de tierras y, por tanto, de productos agrarios) exigiría la transferencia hacia ella de las rentas generadas en sectores no agrarios, lo que amenazaría seriamente, a largo plazo, la tasa de beneficio industrial y el crecimiento capitalista en general (pág. 264).

Históricamente, al ir eliminando a los terratenientes, se iba suprimiendo este «peligro», pero si aquéllos o sus sustitutos fueran suplantados por empresarios capitalistas, éstos al instalarse en este sector lo harían porque contarían con esta renta «extraordinaria». Por tanto, para el M. P. C. se trataría de neutralizar esta «prima al retraso», que pudiera «malgastarse» si la agricultura estuviera en manos tanto de terratenientes como si fuera el campo de operaciones de empresarios capitalistas (pág. 266).

Al abogar por la permanencia de la pequeña producción agraria, el S. A. I. no trata de mantener a la agricultura dentro de formas de producción precapitalistas, sino de obtener una producción agrícola creciente, sin tener que ceder en contrapartida un sobrebeneficio a ciertos capitalistas «privilegiados» que habrían logrado invertir en el sector primario.

La explotación familiar parcelaria, asumiendo la tarea de asegurar una producción creciente mediante unas inversiones, a veces desproporcionadas, y una autoexplotación del trabajo propio y familiar, no plantea problemas de renta ni de beneficio, ya que se limita a subsistir reproduciendo los medios de producción y manteniendo un «razonable» nivel de vida en comparación con el resto de la sociedad. Precisamente, recordemos en este sentido, que K. Kautsky consideraba que la socialización sería más difícil en la agricultura que en la industria, a causa del poder de supervivencia de la agricultura campesina, la cual, decía, se basaba en la capacidad de autoexplotación del trabajo.

La baja continua de los precios al campo, así como la regresión de los asalariados agrícolas (30) y la selección

---

(30) D. Barthélémy, *op. cit.*, págs. 91-95. No obstante, quisiéramos llamar la atención sobre la contratendencia que supone la inmigración de asalariados de países más «retrasados», aunque la importancia cuantitativa, así como los propios controles «chauvinistas» de organizaciones profesionales nacionales y las necesidades de desarrollo de los países de origen frenan la posible influencia significativa de este fenómeno, que en todo caso suele ser absorbido en primer lugar por las industrias.

«natural» de que es objeto la población rural (31) suponen un difícil valladar para la inversión capitalista, en sentido estricto, en la agricultura. Viceversa, podríamos decir que ello constituye un caldo de cultivo para la estabilidad de la pequeña producción agraria.

En esta línea, la agricultura campesina que persiste articulada o, más concretamente, integrada al S. A. I. no es un residuo capitalista, sino una forma recreada por el capitalismo moderno y, por tanto, no se puede decir que se trate de una esfera no capitalista, sino que más bien hay que aceptar con K. Vergopoulos que se trata de un insólito «capitalismo sin capitalistas».

### RÉSUMÉ

*Dans cet article on essaie une première approximation à ce que l'auteur appelle «t orie de l'agro-industrialisation», en prenant de celle-ci les aspects explicatifs de la crise et modernisation de l'agriculture traditionnelle dans une soci t  capitaliste avanc e du tipe europ en.*

*Dans ce sens, l'auteur a pr tendu montrer les raisons de l'actuelle «stabilit » de la petite production agricole de telles formations sociales, comme une autre parmi les diverses mani res dont se sert le mode de production capitaliste pour modeler les diff rentes formes de production avec les quelles se heurte dans son fonctionnement et r production. Le m canisme utilis  serait le capital agro-alimentaire, qui d'accord avec son propre int r t (Big Agrobusiness) ordonne et coordonne aux fournisseurs de la mati re premi re, les producteurs agricoles, ce que r sulte plus facile quand il s'agit de petites fermes.*

### SUMMARY

*This article tries to be a first approximation to what the author calls «agro-industrialisation theory», taking from it the explanatory aspects*

(31) J. S. MacDonald, «Agricultural Organization, Migration and Labour Militancy in Rural Italy» en *The Economic History Review*, agost. 1963, p gs. 61-75 (recogido por E. Malefakis, *Reforma Agraria y Revoluci n Campesina en la Espa a del siglo XX*, Ariel, Barcelona, 1972, p g. 133), nos da la idea de que cuando la tierra est , en cierto modo, uniformemente repartida, no existe un enemigo obvio contra el cual dirigir las protestas, por lo que la principal respuestas de las clases conscientes de su explotaci n consiste en emigrar, en lugar de adoptar actitudes beligerantes, mientras que para aquellos que contin an «pegados» a la tierra su respuesta consistir a en aceptar la «estabilidad» que se les ofrece.

*of the crisis and modernisation of traditional agriculture in an advanced capitalistic society European-style.*

*In this connection, the author has tried to show the reasons for the present «stability» of the small agricultural output of such social formations, as one among the several ways which the capitalistic system utilises in order to pattern the different ways of production which it encounters in its current operation and reproduction. The mechanism employed would be the food and agricultural capital, which, according to its own interest (Big Agrobusiness), is ordering and coordinating the suppliers of raw materials, that is the agricultural producers, what becomes easier if they deal with small farms.*

